

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima novena sesión extraordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas con 18 minutos, en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**; con la asistencia de los congresistas titulares **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; **Héctor Valer Pinto**, secretario; **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Vivian Olivos Martínez**, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Elías Marcial Varas Meléndez** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décima novena sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los congresistas titulares **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, **María Elizabeth Taipe Coronado**; y los congresistas accesitarios **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza** y **Nilza Merly Chacón Trujillo**.
- Ausentes con licencias, los señores congresistas **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro** y **Héctor José Ventura Ángel**.
- Se registra la inasistencia justificada de la señora congresista **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**.
- Asisten, además, las señoras congresistas **María Grimaneza Acuña Peralta**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Elva Edhit Julón Irigoín** y **Kelly Roxana Portalatino Ávalos**.

II. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **César Acuña Peralta, Gobernador Regional de La Libertad**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los planes, propuestas y estrategias del gobierno regional a su cargo con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana en la región; las acciones que viene realizando el gobierno regional de manera conjunta con los ministerios de Energía y Minas, Interior, Defensa y Trabajo, para controlar la convulsión social que se viene suscitando en la provincia de Pataz, a consecuencia de la explotación informal e ilegal de los recursos naturales; los

proyectos de inversión pública en proceso de ejecución, alcances y el potencial beneficio para la población. Asimismo, informar si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos, objetos de alta gama como relojes marca Rolex, y si éstos han sido declarados conforme a ley ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo.

El invitado, señor Cesar Acuña Peralta brinda una breve introducción de los temas considerados en la invitación. Posteriormente, el señor **Martin Namay Valderrama, gerente general del gobierno regional de La Libertad**, previa autorización del **PRESIDENTE**, proyecta y explica las diapositivas que abordan los temas agendados y para los cuales fue convocada la autoridad regional de La Libertad.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista **Salhuana Cavides** muestra su preocupación respecto del presupuesto destinado al departamento de La Libertad, pues solamente el 24% es destinado a proyectos de inversión, y el saldo al gasto corriente; por lo que demanda se asigne mayor presupuesto para el factor inversión. Asimismo, considera al control concurrente, que realiza la Contraloría General, como una obstrucción a la ejecución de obras. Expresa *“Cuando viajamos a provincias conversamos con las autoridades, pero la mayoría de ellos ven este control como un obstáculo o una traba burocrática más. Preocupa porque el tema del control concurrente ha sido aprobado en el Congreso con la mejor predisposición, pero tampoco queremos que las inversiones se traben”*.

El señor congresista **Reymundo Mercado** lamenta que el control concurrente no esté reflejando buenos resultados pese a que la normativa, referida a la materia, fuera aprobada para que la Contraloría General realice un control concurrente desde la elaboración del expediente técnico. Sugiere que el referido control concurrente obtenga el carácter vinculante con la finalidad de que éste represente una prueba preconstituida.

A su turno, el señor congresista **Varas Meléndez** llama la atención por las exiguas acciones realizadas por los gobiernos regionales respecto del sector salud; y, pregunta al invitado cómo va a fortalecer el establecimiento de salud “Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas”.

El señor **PRESIDENTE** inquiere qué acciones y estrategias viene adoptando a fin de disminuir la criminalidad; que acciones está realizando para evitar el incremento de la minería ilegal y explique sobre su presunta vinculación con los mineros ilegales. Asimismo, pregunta si tenía conocimiento sobre el préstamo de los relojes marca Rolex brindados por el señor Wilfredo Ocorima Núñez a la presidenta de la República, señora Dina Boluarte Zegarra. También pregunta por el proyecto Chavimochic y qué acciones viene ejecutando con los sectores del Interior y Energía y Minas para disminuir la criminalidad.

El invitado responde que el control concurrente debe iniciar desde la elaboración del expediente técnico. Asimismo, advierte que la Contraloría General debe contar con personal técnico especializado para los distintos proyectos de inversión. Alerta, además, que no más del 1% debe ser destinado a las acciones del control concurrente que efectúa la Contraloría General. Por otro lado, sugiere que para menguar la criminalidad se debe solicitar al Ejecutivo declarar en emergencia la ciudad de Trujillo. También afirma no tener algún vínculo con la minería ilegal y sostiene que su actividad es la educación desde hace varios años y su experiencia en el sector público pasa por más de 20 años.

Con relación al préstamo de relojes de alta gama brindados por el señor Wilfredo Ocorima Núñez a la mandataria, señora Dina Boluarte Zegarra, el invitado refiere que tomó conocimiento del caso, a través de los medios de comunicación. Asimismo, señala que en la oportunidad se firmará el convenio de gobierno a gobierno con Canadá para ejecutar la obra de Chavimochic. Finalmente, asegura que viene trabajando con el Ministerio del Interior y Energía y Minas para abordar las materias de seguridad ciudadana a fin de reducir los índices de criminalidad y la minería ilegal, respectivamente.

Sobre el fortalecimiento del establecimiento de salud del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, el invitado informa que se asignó un terreno de 7 hectáreas aproximadamente para ello, y que el proyecto de inversión culminará en el 2026.

El señor **PRESIDENTE** saluda la participación del señor César Acuña Peralta, Gobernador Regional de La Libertad y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **CPC Fabián Koki Noriega Brito, Gobernador Regional de Áncash** y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los planes, propuestas y estrategias del gobierno regional Áncash con la finalidad de disminuir los índices de criminalidad e inseguridad ciudadana en su región; los proyectos de inversión pública en proceso de ejecución, alcances y el potencial beneficio para la población. Asimismo, informar si antes o durante su gestión ha adquirido bienes personales, entre ellos, objetos de alta gama como relojes marca Rolex, y si éstos han sido declarados conforme a ley ante la Contraloría General de la República y otros organismos de control administrativo. Además, informar sobre el estado situacional de la ejecución de la obra: *“Saldo de obra reformulado de la obra principal Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud Progreso, distrito de Chimbote, Provincia de Santa, departamento de Ancash”*; sobre la culminación de la obra: *Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en el nivel secundario, de la Institución Educativa Santo Domingo de Guzmán Centro Poblado de Tauca – distrito de Tauca - provincia de Pallasca - región Ancash con CUI 2403979*; el estado situacional de la construcción del *“Hospital Víctor Ramos Guardia nivel III-1”*; sobre la errónea designación de funcionarios en los diversos cargos de confianza; la problemática de la incapacidad en la ejecución del gasto público en la región a su cargo; las limitaciones y observaciones en el Estudio de Pre inversión del Proyecto Chincas; y, sobre las 144 obras paralizadas y abandonadas en la Región Áncash.

El invitado, señor Fabián Koki Noriega Brito brinda detalles sobre el estado situacional de los proyectos Chincas, Víctor Ramos Guardia, a cargo de Proinversión; Hospital La Caleta en Chimbote; el Aeropuerto de Anta en Huaraz, que tiene previsto pronto vuelos comerciales. Remarca que durante su gestión no existe ninguna obra paralizada. Asimismo, sobre el proyecto Chincas destaca que se ha efectuado la convocatoria y que en 14 meses se tomará conocimiento si es viable. Precisa, además, que se viene realizando las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de Proinversión. Asimismo, brinda un informe sobre las acciones que se vienen realizando en favor de la seguridad ciudadana en el departamento de Áncash.

Prevía autorización del señor **PRESIDENTE**, participa el señor **Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes, gerente general regional de Áncash**, quien recuerda

que, según la Contraloría General, el Gobierno Regional de Áncash ha sido la región más corrupta en gestiones anteriores. También señala la necesidad de fortalecer el sistema judicial.

El señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La señora congresista **Portalatino Ávalos** expresa que se debe contar con la presencia de las autoridades regionales a fin de trasladarles las necesidades que se tienen tanto a nivel educativo, de infraestructura, proyectos de inversión y equipamiento en salud. Expresa *“Tenemos que hacer algo y redoblar esfuerzos, porque hay una brecha muy grande de médicos especialistas, esta es una problemática muy latente que no está siendo atendida”*.

El señor congresista **Varas Meléndez** lamenta la falta de gestión para evitar el destrabe de las obras. Señala *“Cuando uno asume una gestión asume también los pasivos. El tema de la salud en mi región Áncash esta por los suelos, y esto se da en primer lugar por la mala designación en los cargos de confianza”*. Asimismo, muestra su preocupación por que no hay un ordenamiento en los institutos tecnológicos en la región.

En tanto, la señora congresista **Camones Soriano** muestra su preocupación por la problemática presentada en la Dirección Regional de Salud. Afirma que, con la finalidad de beneficiar a la región y al país, está de acuerdo con que Proinversión intervenga en el proyecto Chincas. Expresa *“Hay mucha población que siente esta desatención por parte del gobierno regional. Somos cinco congresistas por Áncash y vamos a fiscalizar que este 6 de mayo se convoque la licitación, para que se dé inicio a esta importante obra”*. Asimismo, demanda impulsar la Unidad de Cuidados Intensivos en el Centro de Salud Pediátrico

La señora congresista **Chacón Trujillo** hace de conocimiento el reclamo de los agricultores del valle de Casma sobre el manejo de los recursos hídricos, ya que a la fecha no se conocen los proyectos priorizados a favor de la Cordillera Negra, teniendo en cuenta que Casma es una zona agroexportadora. También, inquiriere cuál es la fecha de entrega de las ambulancias.

El señor **PRESIDENTE** pregunta qué estrategias tiene para impulsar el proyecto Chincas; qué proyectos viene promoviendo para dinamizar la economía en la región y, qué estrategias viene coordinando con el Ministerio Público para la lucha contra la corrupción. Asimismo, inquiriere por la problemática relacionada a la conectividad de internet y fibra óptica.

El invitado responde que el proyecto Chincas es una obra de impacto nacional. Detalla que se ha actualizado los documentos de gestión y que se encuentran a la espera de la respuesta de la autoridad correspondiente. Destaca que la obra englobará 83,000 hectáreas hasta Huarmey. Afirma, además, haber suscrito un convenio con Proinversión para la ejecución del referido proyecto de inversión. Por otro lado, manifiesta que, para efectos de dinamizar la economía, a partir de julio del presente año, se abrirán vuelos comerciales que demandarán la inversión de aproximadamente 60 millones de soles a corto tiempo. Finalmente, señala que 11 vías departamentales y otras carreteras serán asfaltadas a fin de dinamizar la economía.

Participan, además, los señores congresistas **Cutipa Ccama** y **Martcorena Mendoza**.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Fabián Koki Noriega Brito, Gobernador Regional de Áncash; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que considere pertinente.

3. Como tercer punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la ciudadana **Esperanza Nemecia Rojas Gutiérrez** y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre sus vínculos con el señor Wilfredo Ocorima Núñez, Gobernador Regional de Ayacucho, por el presunto favorecimiento con adjudicaciones como proveedora del gobierno regional.

La invitada afirma que su única relación con el gobernador regional de Ayacucho, ha sido un apoyo político con el movimiento regional de ‘Wari Llaqta’, y que desde ese momento no ha tenido ninguna comunicación ni participación política. Afirma no tener algún tipo de vínculo con el señor Wilfredo Ocorima Núñez o haber obtenido la buena pro de alguna licitación u obra durante su gestión. Añade *“Que investigue la Contraloría el proceso de selección sobre la licitación, el señor Ocorima no ha tenido nada que ver”*. También, precisa que desde la fecha en la que el señor Ocorima Núñez ganó las elecciones regionales, los ha desconocido como movimiento regional Wari Llaqta, por lo que actualmente no tienen ninguna participación política o vínculo con la autoridad regional. Agrega *“A nosotros el día que llegó el señor Wilfredo Ocorima públicamente en toda la prensa regional nos ha negado que nosotros no éramos parte de su gobierno y desde ese entonces nosotros no estamos coordinando”*.

Con relación a la mandataria, la invitada asegura no haberse reunido con ella, ni con su hermano Nicanor Boluarte Zegarra. Expresa *“No tengo la menor idea de tener una joya, la verdad, de tal vez mil soles, porque no la tengo (...). No he regalado absolutamente nada a nadie, no he comprado joyas para nadie”*.

Por otro lado, la señora Rojas Gutiérrez sostiene que no existe alguna irregularidad en la buena pro de la licitación que obtuvo el consorcio que integró para una obra de un comedor universitario como parte de los proyectos para los Juegos Bolivarianos 2024. Exhorta a la Contraloría y al Ministerio Público a realizar las investigaciones necesarias ya que, según refiere, han afectado su honra al asegurar que habría sido beneficiada en este proceso por su presunta alianza con la autoridad regional de Ayacucho. Asimismo, niega los cargos sobre presuntas irregularidades en alguna obra de construcción de hospitales, y sostiene que fue contratada como representante de dos empresas, una española y una peruana, que formaban un consorcio y que obtuvieron las licitaciones en gestiones previas a la del señor Ocorima Núñez.

El señor **PRESIDENTE** pregunta a la invitada cuántas empresas constructoras tiene y si obtuvo 150 millones en 140 licitaciones durante la gestión del gobernador regional de Ayacucho.

La invitada responde que se encuentra trabajando con empresas amigas. Afirma no haber obtenido el monto ni la cantidad de licitaciones durante la gestión del señor Wilfredo Ocorima Núñez.

Participa, además, el señor congresista **Cutipa Ccama**.

4. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Manuel Enemecio Castillo Venegas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria** y, y recibe su informe sobre la situación de las

universidades públicas, especialmente las que se encuentran presentando problemas de legitimidad de sus autoridades.

Culminada la exposición del invitado, señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, Superintendente de la Sunedu, el señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Varas Meléndez** llama la atención porque la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) no viene cumpliendo el rol que le corresponde y, lamenta que a las universidades de San Pedro y Los Ángeles de Chimbote no se les acredite la facultad de medicina.

El señor congresista **Cutipa Ccama** pregunta por el estado situacional de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, que se encontraría en proceso de cese. Asimismo, inquiriere si se ha emitido alguna normativa en favor de los estudiantes de universidades no licenciadas.

El señor **PRESIDENTE** pregunta cuántas universidades se encuentran en funcionamiento, cuántas autoridades se encuentran destituidas y cuáles son las medidas correctivas.

El invitado responde que conforme a lo establecido en la Ley universitaria 30220, en su artículo 15, las atribuciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) son licenciar nuevas universidades y supervisarlas. Subraya que sus funciones se circunscriben a atender peticiones de las instituciones educativas superiores solicitando licencias. Asimismo, precisa que existen 49 universidades públicas.

Respecto a los actos de corrupción, el señor Castillo Venegas manifiesta que no es atribución de la institución a su cargo dilucidar los actos de corrupción en el marco de contrataciones. Advierte que el presupuesto es exiguo y no alcanza a la universidad pública para que puedan ofertar mayores cupos de estudiantes y mejorar la calidad de la enseñanza.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

5. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Ricardo Hobispo Granados, Director de la Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos**; quien participa en representación del señor **Rolando Ruiz Llatance, Ejecutivo de la Unidad de Registros de Grados y Títulos de la SUNEDU**, y brinda detalles sobre la situación de las universidades públicas, especialmente las que se encuentran presentando problemas de legitimidad de sus autoridades.
6. El señor **PRESIDENTE** dispone al secretario técnico dar lectura de las dispensas presentadas por los señores **Nicanor Boluarte Zegarra, José Antonio Urquiza Maggia y Wilfredo Ocorima Núñez**, invitados para participar de la presente sesión.

Acto seguido, el señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

Héctor Valer Pinto
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.